

Guayaquil, Abril 07 del 2008

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de **Gerente General** de **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

- 1.- La Empresa mantiene su documentación debidamente archivada en forma cronológica y que respaldan los registros Contables.
- 2.- La Compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones laborales, tributarias y de terceros.
- 3.- La Empresa no ha transgredido ninguna Ley vigente en el país.
- 4.- La Empresa ha aplicado correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como disposiciones contenidas en el Código de Trabajo, Ley del Seguro Social, Ley de Control Tributario Interno y Ley de Compañías.
- 5.- La empresa tiene **ACTIVOS POR \$1.233.345.99, PASIVOS POR \$481.053.23 Y UN PATRIMONIO DE \$752.292.76** como producto de las operaciones realizadas durante el periodo.
- 6.- Los Estados Financieros preparados por CBA ANGELA JAIME GONZALEZ, presentan confiable y razonablemente la situación financiera de **SOCIEDAD ANONIMA CIVIL DE INVERSIONES MOBILIARIA ADAGIO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007 con una Utilidad Operacional de USD \$ 134.294,09, de la cual se deben deducir USD \$ 9.236.63 por concepto de Reserva Legal y USD \$ 30.814.31 por concepto del 25% de Impuesto a la Renta, quedando una utilidad líquida de USD \$ 83.129.69, que ustedes le darán el destino correspondiente.

Atentamente,


ING. ABELARDO GARCIA MENESES
GERENTE GENERAL

